

LA PRENSA LIBRE.

Año VI

San José de Costa Rica, A. C., martes 12 de Marzo de 1895

Nº 1787

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco.—Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

BUEN NEGOCIO!

SE VENDE el acreditado establecimiento "La Española," es quina opuesta al Liceo de Costa Rica. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo establecimiento con su dueño,

FEDERICO PRADA S.

CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, no bajando de quinientas.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario.

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés, particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Número suelto.....	2-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Se necesita

una maestra de piano y labores de mano, y ojalá sepa inglés, para dar clase á una familia en un pueblo de esta provincia.

Se paga bien. En la oficina de la Prensa Libre, informarán.

San José, Febrero 11 de 1895.

SE ALQUILAN

los altos de las casas números 38 y 40, Norte, Calle 18. Una amueblada si se deseara.

Se informará en la

Botica de Rucavado.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

Semillas!! Semillas!!

En la casa de don G. Richmond, Avenida Central, Oeste, á 300 varas del Mercado, se encuentran de venta gran cantidad de semillas para hortalizas, frescas, acabadas de llegar de los EE. UU. y Europa.

Hay cuanta clase se necesite para formar una buena huerta.

Invitamos á los señores agricultores á que prueben nuestras semillas, en la seguridad de que quedarán satisfechos, y las ofrecemos á precios sumamente módicos.

Pronto llegará un buen surtido de semillas de maíz, con las cuales se puede obtener una cosecha cada dos meses. El encargado para la venta es Francisco S. Camacho, quien habita en la misma casa

San José, Febrero 11 de 1895.

Jorge Richmond.

Lo mejor de Pacaca.

Vendo 4 lotes de terreno: el 1º, de 4 manzanas de potrero; el 2º, 5 manzanas potrero con leñas; el 3º, 20 manzanas, 12 de potrero y el resto de muy buenas leñas; el 4º, 5 manzanas, una de caña de azúcar y el resto de café, plátanos y potrero.

Casa como el mejor punto de comercio, comodidades para familia en la cual está la Panadería y aparato de fabricación de candelas de sebo, ambas con los útiles necesarios.

Todo lo expuesto con muy buenas aguas adentro.

Para precio y condiciones, entenderse con don Luis Casal en San José, y con el que suscribe, en Pacaca.

JACINTO SALAZAR H.

Pacaca, Febrero 20 de 1895.

VENDO

un terreno constante de catorce caballerías, en el sitio llamado "Las Juntas," jurisdicción de San Mateo.

Para precios y condiciones entenderse en Cartago con la que se suscribe,

Cristina E. v. de Figüeroa.

VENDO

con muy buenas condiciones para el pago una finca que tiene café, caña para la semilla si se quiere sembrar, potrero, máquina de aserrar madera, y derechos en los montes cercanos para extraerla.

Para pormenores entenderse con

LUIS PACHECO.

Cartago, Fbo. 23 de 1895.

ALQUILO

ó doy en ARRENDAMIENTO, EN ALAJUELA, UNA CASA cómoda para residencia y en BUEN PUNTO para COMERCIO.

Para informes en

El Diluvio.

San José, Febrero 22 de 1895.

Martes, 12 de Marzo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Apotegmas políticos.

LA ESFERA LEGAL.

Las intransigencias de ciertos poderes constituidos, no dejan arraigar en los espíritus la idea de paz ni el sentimiento de respeto hacia la autoridad. Por esto es necesario procurar que los mandatarios populares no salgan de la esfera legal en el ejercicio de sus atribuciones ni provoquen situaciones anormales en que el sentimiento público se revele y usando del derecho legítimo de insurrección, consiga con las armas lo que se le ha negado ó desconocido pacíficamente y dentro del imperio normal de las instituciones.

Nada ha vuelto á ocurrir que nos venga á interrumpir la paz.

Es nuestro país uno de esos más dichosos, donde no se oye el silbido de la bala más que en los ejercicios disciplinarios del tiro al blanco.

Pero también llegado el momento supremo, hay entusiasmo bélico y disciplina en las fuerzas que por cualquier evento haya que organizar.

Nuestro ejército ha llegado sin novedad.

Si es verdad que en estos casos hay gastos extraordinarios, ellos son inevitables. La conducta del Gobierno ha sido correcta de esta vez.

* *

Parece que abandonando nuestro territorio el General Garza, arribó á Bocas del Toro, donde el Gobierno de Colombia tenía una escolta para evitar cualquier invasión.

Según noticias oficiales recibidas, el General Garza trató de tomar el cuartel y pereció en el combate junto con otros 12 individuos.

También se asegura que el señor Sofanor Moré está fuera de combate.

Es verdad que hay simpatías por la causa liberal de Colombia, y es de sentirse todos estos acontecimientos; pero cuando éstos complican á las naciones que deben guardar entera neutralidad, éstas están en el deber de alejar todo elemento que pueda traerles complicaciones, por lo cual es plausible la conducta últimamente observada por el Gobierno de Costa Rica.

Invitación, Inauguración

París, Marzo 6.—Mr. Honotour, Ministro de Relaciones Exteriores, avisó al Embajador alemán que el Gobierno francés había resuelto aceptar la invitación de Alemania de tomar participación en las fiestas que se verificarán en Kiel con motivo de la apertura del Canal que conecta los mares Báltico y del Norte. *El Figaro* anuncia que el Presidente Faure asistirá á la inauguración del monumento de Carnot, que tendrá lugar en la provincia de Côte d' Ore en el aniversario del asesinato.

Arresto.

Madrid, Marzo 6.—Ayer en la Cámara de Diputados, el señor Osma interpeló al Ministerio respecto al arresto en Cuba de ciudadanos de los Estados Unidos. El Ministro de Relaciones Exteriores le contestó que se había recibido informes oficiales del arresto en la Habana de tres americanos y que el Cónsul americano había pedido que se les pusiera en libertad; pero que el Gobierno sostenía al Gobernador General de Cuba en su interpretación del protocolo celebrado en los Estados Unidos en 1877, en el cual los Estados Unidos se comprometían á no protestar contra el arresto de americanos que conspirasen contra el poder español bajo la condición que se les juzgase civilmente.

Un globo.

Londres, Marzo 6.—Una carta que llegó á Hammerfer, fechada el 24 de Febrero, avisa que el Inspector de Telégrafos de la estación de la montaña, situada cerca de Libesley, vió un globo que se dirigía hacia el puerto, se cree que éste llevaba despachos del Doctor Nausen, explorador ártico. Mr. Pethick, maestro de los hijos de Li Hung Chang, ha sido nombrado consejero privado de los intérpretes que acompañaron la misión de paz al Japón.

Navíos de guerra.

Londres, Marzo 6.—Despachos de Yokohama a visan que los navíos de guerra chinos que fueron capturados en Wei Hei Wei, llegaron á aquel puerto tripulados de japoneses. El Gobierno del Japón espera poner á flote los demás buques de guerra chinos que fueron hundidos en la misma batalla. George Howie, el americano que intentó destruir la armada japonesa, fué trasladado al Japón donde será encausado. Un despacho al *Central News* de Pekín, avisa que Li Hung Chang, partió hoy con dirección al Japón, llevando plenos poderes para arreglar la paz; antes de salir, tuvo 5 audiencias con el Emperador y dos con la Emperatriz, quienes tienen en él completa confianza.

Enlace.

Berlín, Marzo 6.—El *Frankfurter Zeitung*, anuncia el próximo enlace del hijo del Príncipe Hohenlohn con la viuda del Príncipe Jorge de Solmsbrum.

Comparación.

New York, Marzo 6.—Durante el debate sobre el presupuesto del ejército, Mr. Jules Rocho hizo una comparación entre los ejércitos alemán y francés en que demostró que éste tenía 10,000 hombres menos que aquel y además las fuerzas alemanas estaban siempre listas para combatir.

Incendio.

Madrid, Marzo 6.—El Ministro de

ultramar recibió hoy informes confirmatorios del incendio que tuvo lugar en Puerto España, Isla de la Trinidad. Se ignora la causa.

Rumor.

Berlín, Marzo 6.—*La Gaceta* de Colonia, comentando el rumor de que es la intención de Francia obrar en concierto con Rusia durante la demostración naval que se verificará con motivo de la inauguración del Canal entre el Báltico y el mar del Norte, dice que tal actitud sería una manifestación política contra la idea de las festividades, cuyo objeto es celebrar una obra de paz y beneficio para todo el mundo civilizado. Alemania circulará los buques de cada nación, los lugares que deben ocupar en la procesión naval según el programa diplomático.

Visita.

Roma, Marzo 6.—La Reina Margarita visitará á Florencia el 18 del mes en curso para arreglar ciertos asuntos que tienen relación con el casamiento del Príncipe de Nápoles, aunque no se sabe quién será la novia.

Rumores.

Madrid, Marzo 6.—En la Cámara Baja de las Cortes, el General Dominguez López, Ministro de Guerra, manifestó que los rumores de las derrotas de las tropas del Gobierno en Cuba y de la muerte del General Lachambre, son absolutamente sin fundamento.

Capturado

Washington, Marzo 6.—El Gobierno español aseguró al Gobierno americano, que el ciudadano americano José María Aguirre, que fué capturado con otros rebeldes cubanos, será juzgado civilmente.

Mosquitia.

Liverpool, Marzo 6.—El General Barrios enviado especial, cuya misión á la Gran Bretaña resultó de la cuestión Mosquitia, se embarcó el domingo á bordo del vapor Umbria, para Nueva York.

COMUNICADOS

Don Zacarías Pacheco

Duerme ya en la necrópolis sombría, cerca de la que fué su esposa amada, y á la vera de los melancólicos cipreses, eternos centinelas gemidores de las tumbas, el sueño sosegado de la noche sin mañana, precursor de ese más allá apenas soñado por la imaginación y acariciado por la encanijada ciegucecita sin lazariño, llamada la *Fé*.

Supo el señor Pacheco, allá desde sus mocedades, hacer de su nombre sinónimo de honradez, é hizo de ella escudo contra la adversidad, la hada estúpida que se ceba en los buenos, acosándolos sin tregua en desquite de sus desechos porque no logra hacerlos transitar por los tortuosos caminos de la maldad.

Bien merece descansar al cabo de lucha tan desigual quien supo vencer al hado cruel con la resignación, haciendo del trabajo fuente de virtud.

En el hogar huérfano no se oirá de hoy más, la voz del gladiador sereno é imperturbable en las diarias batallas de la vida; voz alentadora de los corazones, de esos pedazos del suyo que latían con él al unísono; pero ellos, sus hijos, pueden inspirarse con su ejemplo, y recoger la preciada herencia moral que sintetiza de su padre el nombre impoluto.

Acabamos de conducir los restos al Cementerio, después de las solemnes honras fúnebres que se celebraron en sufragio de su alma en el templo de San Francisco de esta ciudad, y á cuyos actos, como al sepelio asistió numerosa concurrencia.

Los cuatro jóvenes hijos del finado, con el resto de la distinguida familia, presidían el duelo.

El Gobierno nacional hizo rendirle también los honores militares de ordenanza, como á Sargento Mayor de la República. La banda marcial á la cabeza de la escolta fúnebre conmovió los ánimos tocando las más sentidas marchas de su repertorio.

Al cerrarse la tumba, aislando para siempre las cenizas de ese hombre bueno del mundo de los vivos, las salvas militares ahogaron los sollozos de los huérfanos y sellaron nuestra muda despedida al que fué nuestro amigo.

S. F.

Cartago, Marzo 9 de 1894.

NOTAS Y NOTICIAS.

Propagación de las moscas.

Dice "El Naturalist," que la misión de las moscas es destruir y consumir las miríadas de animales microscópicos que pululan en la atmósfera, y en este sentido son útiles al hombre porque purifican el aire de los miasmas mefíticos. Una sola mosca produce 20,000 larvas, de las que cada una á los pocos días produce otras tantas; en consideración á esto dijo Linneo que tres moscas podían devorar un caballo muerto en menos tiempo que un león.

— LOS MOSCOS. —

En el mosquito hay nada menos que cinco diferentes instrumentos quirúrgicos, á saber: una lanceta, dos sierras, una bomba de succión y una pequeña máquina de Corliss.

Cuando el pequeño verdugo juzga conveniente dar comienzo á sus trabajos, hunde primero la lanceta en la carne, después introduce las dos sierras á fin de agrandar el agujero: luego, por medio de la bomba, se apodera de una cantidad de sangre, y finalmente, completa la crueldad del acto, arrojando veneno sobre la herida al efecto de mantenerla irritada.—La maravillosa energía de este animalito, unida á su organización especial, hacen de él un objeto de terror y una verdadera peste.

En una casa de huéspedes:
—¡Esta carne está incomible!
De tan dura, ni es posible cortarla con el cuchillo.

—Usted tiene la culpa. ¿No me dijo usted que quería un plato fuerte?

PETICION DE NOVIA.

—¿El señor don Blas Sarmiento? —Servidor.

—Muy señor mío:

Yo soy Nicanor del Río. . . .

—Pero tome U. asiento.

—Muchas gracias.

—No hay de qué.

—Aquí, aquí.

—Lo mismo da.

—Más cómodo es el sofá.

—Con el permiso de usted.

—¡Qué calor! ¿Eh?

—Sí, señor.

—Esto no puede ser sano.

—Ya se sabe, en el verano

Suele hacer siempre calor.

—A mí el calor me amedrenta.

—Sí, y á mí también. Estoy. . .

—Se me figura que hoy

No escapamos sin tormenta.

—Sí, señor, es la verdad

Hoy reina viento sudeste.

—Sí, señor, por fuerza. Si este

Calor es de tempestad;

Ya, ya, se siente un sofoco! . . .

Y á mí el calor no me prueba.

—Es conveniente que llueva

A ver si refresca un poco.

—Pues yo le venía á hablar. . . .

Yo pensaba dar un paso. . . .

—Usted dirá. . . .

—Si es el caso

Que no sé cómo empezar.

Pero, en fin, me explicaré,

Porque ya abreviar conviene.

Señor don Blas. Ud. tiene

Una hija.

—Sí, yo lo sé.

—Que es un ángel de bondad.

—¿Ud. sabe ya su edad?

—Veintisiete primaveras.

No vi su fe de bautismo

Ni otro documento; pero

En seis años que la quiero

Me ha dicho siempre lo mismo.

—Sí, señor, es consecuente.

—Yo he tenido proporciones;

Mas para mis aficiones

Luisa es la más conveniente.

Yo necesito mujer;

La conozco, y siempre ha sido

Mejor malo conocido

Que bueno por conocer.

—Le hace Ud. mucho favor.

—No señor, justicia.

—Temo

Al llegar á tal extremo,

Ofenderle.

—No, señor,

Ud. dirá.

—Yo quisiera,

Y Ud. dispense, saber

Si Ud. puede mantener

A su dulce compañera.

¿Ud. tiene rentas?

—Nada.

—Entonces. . . .

—Más le prevengo,

Que no soy un vago; tengo

Una profesión honrada.

—¿Qué es usted?

—Inventor.

—¿De qué?

—No, de nada todavía;

Mas sabe Dios lo que el día

De mañana inventaré.

—Pues amigo, por ahora,

Ya que U. es inventor,

Me parece lo mejor

Que se invente una señora.

JOSÉ ESTREMERÁ.

CAMPO NEUTRAL.

¡¡VIVE BARRIOS!!!.....

La juventud escasuseña deplora su desgracia: los padres de familia sentimos hondamente heridos nuestros corazones al contemplar nuestros tiernos hijos, víctimas del furor de un tirano. El nombramiento recaído en favor de don Napoleón Chinchilla como Director de la Escuela de Varones de esta villa no es bien acertado para los que tenemos hijos que enviar al plantel de enseñanza que dicho señor regenta.

Atendiendo al poco desarrollo intelectual de los niños, y su carácter naturalmente versátil inconstante y poco acostumbrado á los trabajos mentales, debe procurar el maestro que sus tareas se amolden á su edad y dar él explicaciones claras y lo más breve que sea posible para que los niños no se fastidien y se empaquen bien de lo que se les ha enseñado. El señor Chinchilla no es de esos maestros que con paciencia y afabilidad cumple con el apostolado de la enseñanza. Su trato para con sus alumnos es demasiado grosero, propio de hombres salvajes; ni sus subalternos le sufren su trato ordinario; últimamente ya no quieren aceptar sus nombramientos, por no tener un Jefe déspota, y esto es en perjuicio nuestro; mas si el aludido Director está conforme con tener ayudantes discípulos suyos y poder darles tirón de orejas. En número de más de cincuenta nos hemos presentado por escrito á la Junta de Educación de este centro, exponiendo los justos motivos que tenemos para detestar á Chinchilla; y de esperar, como lo pedimos, elevar nuestra queja á quien corresponda, al señor Inspector General de Enseñanza, don Miguel Obregón L. Suplicamos que nos atienda, lo que no dudamos de su caballerosidad, quitando á nuestros hijos la pantera que injustamente se les ha impuesto

Unos padres de familia.

Escasú, Marzo 9 de 1895.

Don José Francisco Roldán escribió un admirable artículo en *La Prensa Libre*, de fecha 9 del corriente, haciendo mención del progreso, mediante el apoyo que don Rafael Iglesias ha dado á la villa de Escasú, cuna de este escritor. Todo Gobierno necesita vigilar por el bien de su patria, necesita la simpatía de sus favoritos, ya de conveniencia, ya de corazón, así como necesita también de la oposición, porque no todo ha de estar al lado de lo que produzca conveniencias y deshonras. El contraste desde lo más grande hasta lo más pequeño, que se presenta á nuestros ojos, es una ley ineludible de la naturaleza; no es necedad como usted manifiesta en su trabajo de pluma con suma licencia; es un deber, le repito, señor Roldán, de todo Gobier-

no, atender á las exigentes necesidades del pueblo, más todavía, con abundante razón, cuando ha sido explotado por la ambición y egoísmo ilimitados, de anteriores gobernantes que solamente han desplegado tiranía y extrema hostilidad contra su patria.

Todos los seres pequeños se alimentan con pequeñeces y crecen á fuerza de futilidades. Los que antes sentían odio y repugnancia por el actual mandatario, hoy le besan los pies, y le cantan hosannas; así es el instinto de la hipocresía.

RAFAEL LOAIZA R.

San José, Marzo 10 de 1895.

HECHOS HISTORICOS.

El día 8 de Noviembre de 1889, fué lesionado gravemente por Martín Esquivel, Hermenegildo Hernández, y otros sin más causa que yo era esquivelista por simpatía que tenía á aquel partido político.

Don José Joaquín Rodríguez montó al poder, y como se sucedieron varios hechos escandalosos y punibles, el 7 y 8 de Noviembre del año indicado, por los que lo elevaron á la primera Magistratura, la Corte Suprema de Justicia, mandó seguir la causa respectiva, en averiguación de aquellos hechos.

Seguido el proceso el señor Juez del Crimen de Heredia, dictó auto motivado de prisión contra mis agresores, y estando muy adelantada la causa, y por el órgano legal, la pidió el Poder Ejecutivo *ad effectum videndi*, y el señor Presidente Rodríguez, emitió un Decreto declarando exentos de responsabilidad criminal, los que delinquieron el 7 y 8 de Noviembre del año indicado, Decreto dictatorial é inconstitucional (artículos 13, 16, 17, 21 y 26 de nuestra Carta Fundamental. ¡Qué ganga para mis ofensores!

El señor Rodríguez en su programa de Gobierno, juró que respetaría y haría respetar la Constitución y las leyes de la República, y él fué el primero en desatender lo prometido.

Yo presenté un escrito á la Corte Suprema de Justicia, pidiendo certificación de varios atestados para establecer mi acción civil por daños y perjuicios, único camino que me dejó el Gobierno Teocrático en la forma, y Autocrático en el fondo, indistintamente, y en Corte Plena se acordó pedir la causa al Poder Ejecutivo, y el señor Presidente Rodríguez, no la devolvió, no obstante haberla pedido por dos veces la Corte. ¿Qué se hizo esta causa? ¿Se ignora el paradero de ella! Anduvo en manos de buenos prestidigitadores, y la relegaron al olvido.

Se respeta y acata la autoridad Suprema, cuando tiene por norma de sus actos, el respeto á la Constitución y á las leyes, y no cuando las conculca y ejerce presión con violencia contra los débiles.

El principio de autoridad se consolida respetando las instituciones nacionales, y no con el apoyo inconsciente de la arbitrariedad, como en el caso concreto.

Dejo apuntado hechos históricos, para que el público sensato é imparcial, juzgue con criterio la administración del ex-Presidente Rodríguez.

Heredia, Marzo 11 de 1895.

VICENTE PANIAGUA.

Telegrama de Alajuela.

10 de Marzo á las 5 p. m.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Mientras respondo á lo dicho por el señor Brenes Volio, "Heraldo" de hoy, ruego al público suspender todo juicio.

LUIS SOTO QUESADA.

CRONICA.

En Cartago ha sido removido el cartero, según parece por ciertas faltas en el cumplimiento de su deber, principalmente con la distribución de los periódicos, los cuales á veces no entregaba. Este ha sido repuesto con el joven Manuel Antonio Poveda, el que tiene ya práctica en la circulación, y ha dado pruebas de honradez.

Obito --Ha muerto doña Jesús Salazar de Ulloa. Su entierro se verificó ayer á las 10 a. m. Damos el pésame á su familia.

Pronto comenzarán las lluvias y sabemos que los vecinos de esta capital recibirán órdenes terminantes para el arreglo de las aceras. Bueno es que pongan ya manos á la obra.

Ya que tocamos tecla higiénica, sería bueno fijarse en el desagüe que pasa por la casa del Licenciado don Joaquín Aguilar, el cual despiden muy agradables miasmas.

Teatro.—El domingo en la noche dió su primera función la Compañía de Lopitos y Santigosa. Pusieron en escena "Las Campanas de Carrión" y fué aplaudida con entusiasmo por el público.—La concurrencia no fué muy numerosa, probablemente por haber dado función esa misma noche "El Circo Americano". La Compañía que actualmente actúa en el Teatro de Variedades, dará agradables ratos de solaz.

El Circo Norteamericano dió el domingo dos variadas funciones. En ellas admiramos varias sorprendentes suertes hechas con mucha limpieza. Creemos que el público debe aprovechar esta temporada.

Don Domingo Mora pasará á la provincia de Heredia el miércoles 13 del corriente á hacer el cobro correspondiente de las suscripciones á este diario. Se suplica la puntualidad en el pago de los suscritos.

Semillas para hortaliza, de todas clases, se venden en casa de G. Richmond, á precios sin competencia.

AVISOS.

\$ 500

Se nos ha recomendado para colocar á largo plazo la suma de \$ 500.00.

Informarán en esta imprenta.

AVISOS NUEVOS.

Para las nuevas construcciones

Vendo vidrios grandes y gruesos, propios para ventanas de casa de comercio, de una sola pieza.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

MERCADO.

Quien desee vender una finca de café ó caña con alguna ventaja para el comprador, siempre que sea buen terreno aun cuando sea un poco lejos.

Entenderse con

Ramón Troyo B.

Fiestas en Santo Domingo.

En el centro de esta villa vendo una casa grande, cómoda para cualquier establecimiento comercial.

En San José de Alajuela vendó también una finca entre *Itiquis* y *Quebrada del Tigre*, constante de 14 á 16 manzanas, repartidas de la manera siguiente: como seis de café, dos y media ó tres de caña de azucar y caña blanca; con casa de habitación y el resto de potrero y leñas.

Con magnífica agua.

Entenderse en Santo Domingo con Mauro Chacón, y en Alajuela con don Manuel Sandoval ó con el que suscribe.

Onofre Reyes Villalobos.

Depósito de materiales, en seguida del Banco de C. Rica, hay de venta una bomba para subir agua 100 pies.

San José, 8 de Marzo de 1895.

AVISO.

Del punto de "Los Nances," jurisdicción de Esparta, me robaron hace doce días, dos caballos: uno moro salpicado, grande, con una pelota al lado derecho en la nuca y una protuberancia en la frente; y el otro, rosillo, grueso y viejo, marcado en la pierna del lado de montar, con un fierro parecido á una copa.

Suplico de las autoridades y particulares de la República, se sirvan percibir las ó avisarme el lugar donde se encuentran, ofreciendo pagar los gastos respectivos.

San Ramón, Marzo 2 de 1895.

José Solano G.

LA MASCOTA

Avisa á sus favorecedores que de esta fecha en adelante, tendrá en depósito AZUCAR muy blanco á los ínfimos precios de \$ 12-00 qq. el de primera, y \$ 10-00 qq. el de segunda.

ESQUIVEL & CAÑAS.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera torneada Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción G. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, a satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M^o Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

SE VENDE

el lote mejor situado de la Población Richmond.

Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c. &c. &c.




PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4^a avenida E. N^o 5.

VENDO CASA

Del día 1^o de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

Arriendo ó alquilo

la finca de mi propiedad, sita en la calle de la Sabana.

Tiene casa cómoda y espaciosa, potrero, cañal y cafetal.—

Para precio y condiciones entenderse con

José Palacios L.

en la misma casa de 7 á 9 a. m.—

San José, Febrero 25 de 1895.

La Fábrica de sellos

DE CAOUTCHOUC
DE
CASTRO & PALAFOX,

se ha cambiado al N^o 268 de la misma Avenida Oeste, y desde hoy en adelante sola y exclusivamente á cargo de

Leon Aquiles Castro.

San José, Febrero 10 de 1895.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de suelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con **Abraham Madriz.**

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N^o 171.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica, tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por el motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

Jardinería del Mojón.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en las semilleras de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas

y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breves todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwod.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya es comprobado como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones de pecho, anemia, etc.



San José, 11 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau.
Establecido en 1889.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la

Tienda de Semillas

de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de todas clases de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleopteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 9 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
NATURALISTA

AVISO.

Se venden estacones y horcones de madera negra.

J. F. Echeverría.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias
EXIJA LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto